

## HOSTELERIA SAN AGUSTIN DE CALLO HOSACSA S.A.

### INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Este informe está elaborado siguiendo las pautas legales que constan en la ley de compañías vigente a la fecha de las operaciones de la empresa que se reportan.

La contabilidad ha sido llevada siguiendo principios de contabilidad generalmente aceptados con emisión diaria de reportes de la actividad económica de ingresos y con reportes semanales y mensuales de los egresos de la empresa.

No se han hecho inversiones de activos fijos durante el período que se reporta y se confirma que el movimiento ha sido el de ingresos y egresos de la operación normal de la empresa.

Los impuestos, declaraciones, anexos y demás informes que demanda la ley del servicio de rentas internas fueron cumplidos a su debido tiempo y la empresa, al final del año fiscal se encontraba al día en sus obligaciones tributarias.

Los informes y demás documentos legales requeridos por la ley de compañías fueron entregados a la superintendencia de compañías en los formatos por ella requeridos. Las actas y demás documentos legales se encuentran correctamente archivados y foliados.

Las operaciones económicas tuvieron, durante el año 2017, un movimiento dentro del promedio que ha mantenido durante sus años de operación y se están haciendo los ajustes necesarios en la administración para alcanzar las metas de eficiencia programados por la gerencia.

Atentamente,



JESSICA PAULINA REGALADO VILLARROEL

RUC 1712722634001